

Condiciones del servicio de instalación piscinas elevadas madera



El montaje de la piscina será realizado por un Servicio Técnico Oficial Gre (SAT), con personal cualificado y especialista en la instalación de piscinas de madera.

La superficie sobre la que se realice el montaje debe ser uniforme, firme, lisa y estar completamente a nivel. No montar nunca en: terreno inclinado, desigual, arenoso, con piedras o blando.

El Servicio de Instalación **NO** incluye:

- Preparación del terreno.
- Losa de hormigón (obligatoria para piscinas de madera ovaladas, rectangulares y cuadrada / aconsejable para modelos circulares).
- Transporte del agua a la piscina.
- Acometida de corriente eléctrica a la piscina.
- Montaje de la piscina semienterrada o enterrada completamente. La instalación se realiza siempre sobre suelo.
- Aplicación de barniz.

Servicios adicionales

Cualquier material o instalación fuera del estándar del servicio tendrá un sobrecoste que el propio SAT te podrá presupuestar directamente (incluyendo la posibilidad de semienterrar o enterrar las piscinas). El Servicio de Instalación incluye 50 km de desplazamiento total (ida + vuelta) para la realización del montaje. Los kilómetros adicionales se tarificarán a razón de 0,30 € / km por cada técnico. De existir sobrecostes o kilometraje adicional, el importe se abonará al SAT una vez finalizado el montaje.

Plazos de instalación

El plazo para el montaje de la piscina se acordará entre el cliente y el SAT en función de la disponibilidad de fechas. El SAT se pondrá en contacto con el cliente una vez recibida la piscina para acordar el día de la instalación.

El cliente reconoce estas condiciones como indispensables para el buen fin del montaje y exime al SAT y a Ferromar de cualquier anomalía que pueda producirse en la piscina por el hecho de que no se cumplan estas condiciones.